



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 295 /2.019

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 52/2.019 para contratar el suministro de dos mil litros de gas oil, nivel de azufre 1500 PPM; y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las siguientes firmas:

DESCRIPCIÓN	MARCELO GOTTIG Y CÍA. SOC. COL	COOP. LA GANADERA GRAL. RAMÍREZ LTDA
2.000 litros gas oil nivel de azufre 1500 PPM	\$ 52,49 el litro Total: \$ 104.980	\$ 55,70 el litro Total: 111.400

Que no cotizaron el siguiente proveedor: MARCELO HOFFMANN E HIJOS S.A. "SHELL" y "AXION";

Que a fin de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMIREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RIOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 52/2.019 a **MARCELO GOTTIG Y CÍA. SOC. COL.**, firma que cotizó 2.000 litros de gas oil nivel de azufre 1500 PPM a un total de **Pesos Ciento Cuatro Mil Novecientos Ochenta (\$ 104.980)**, por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Artículo 2º) Cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación a través del Departamento de Compras y Suministros.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

Despacho Municipal, 21 de noviembre de 2.019.-


Dr. PABLO SEBASTIÁN QUIROGA
Secretario de Gobierno


Dr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal